

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### MALVA

*Asunto: Exposición pública del documento técnico denominado "Memoria valorada. Obras de Rehabilitación de Edificio Municipal Antiguas Escuelas".*

El Pleno del Ayuntamiento de Malva, en sesión ordinaria celebrada con fecha 18/12/2023, aprobó inicialmente el documento técnico denominado "Memoria valorada. Obras de rehabilitación de Edificio Municipal Antiguas Escuelas." redactado por el Arquitecto técnico D. José M.<sup>a</sup> Alfageme Rodríguez, cuyo presupuesto asciende a 38.027,41 € (IVA incluido), financiado con cargo al Plan Municipal de Obras de la Diputación Provincial, anualidad 2024-2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, se somete el referido documento técnico a exposición pública, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de 20 días hábiles, para que durante el mismo puedan formularse las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre el proyecto. Transcurrido el plazo de exposición pública, en el caso de no presentarse reclamaciones ni alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el proyecto.

Malva, 18 de marzo de 2024.-La Alcaldesa.

R-202400874

